

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Reprochan perredistas al Trife 'ayuda' a Barrales

CLAUDIA SALAZAR

Perredistas emplazaron a magistrados del Tribunal Electoral federal a resolver quejas contra la dirigencia nacional de su partido, encabezada por Alejandra Barrales.

Luego de reunirse con dos magistrados, Carlos Sotelo, del colectivo Militantes de

Izquierda, recordó que han promovido juicios de protección de derechos político electorales, de los cuales no se han emitido fallos.

Citó que han impugnado que Barrales esté en la presidencia del partido y al mismo tiempo haya regresado a su escaño como senadora, lo que viola los estatutos.

También han reclamado que el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo Nacional no han convocado a la renovación de todos los órganos de dirección, lo cual tendría que ocurrir antes del inicio del año electoral, en septiembre próximo.

Otro asunto, mencionó, es la suspensión de derechos

políticos aplicada a un integrante del CEN, Rey Morales, por participar en un evento convocado por Morena.

Los inconformes se reunieron con los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón e Indalfer Infante González y con colaboradores de la presidenta del Tribunal, Janine Otálora Malassis.

**Va al 2018
 sí o sí**
 Mancera afirmó
 que buscará
 la candidatura

hasta el final
 con el Frente
 Amplio, o sin él,
 en caso de que
 éste no llegara
 a concretarse.

Miguel Ángel Mancera: Jefe de Gobierno de la CDMX

‘Vamos a intentar ir hasta el final’

RENÉ DELGADO
 Y CLAUDIA SALAZAR

Miguel Ángel Mancera dice que buscará la candidatura presidencial del próximo año con o sin Frente Amplio Democrático.

Si se concreta el Frente, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México afirma estar dispuesto a competir y aceptar que otro sea el postulado.

En entrevista con REFORMA, plantea que debe haber un proceso de selección del abanderado de entre quienes han expresado interés en encabezar el Frente.

“Vamos a ver con qué motor. Si no hay Frente, vamos a intentarlo hasta el final ir como candidato a la Presidencia de la República.

“Si hay Frente, estaría dispuesto. Si no soy el mejor, quien sea el mejor, pero me interesa participar en el proyecto, con bases claras. Por ejemplo, lo que ha postulado el ingeniero (Cuauhtémoc) Cárdenas, y más que se pueda construir”, expone.

Sin militancia partidista,

Mancera insiste en que le interesa construir, no ir a pelear con alguien o ir a destruir a alguien.

¿Con quién hablamos: con un político, un ciudadano?, porque no es miembro del PRD, pero lo postula el PRD y, ahora, quiere que lo postule el Frente Opositor.
 Miguel Ángel Mancera, ciudadano, profesor de la Facultad de Derecho, deportista, padre, una gente común y corriente.

Sin aceptar la definición de político, presume que su incursión en el servicio público fue desde la ciudadanía cuando entró a trabajar en Seguridad Pública.

¿Pero le gusta la política?
 Si, como la definen algunos, es una forma de vida para hacer cambios, si me gusta el contacto con la gente, me gusta el servicio. He cambiado muchas cosas por esto.

Ha levantado la mano para

participar como precandidato del Frente que a veces lo llaman Frente Amplio Opositor ¿Opositor a qué?
 Me gusta más cuando dicen Frente Amplio Democrático que Frente Amplio Opositor. Un Frente Amplio no es para pelear contra “A” o pelear contra “B”, o destruir a “C”. No, no.

¿“A” es Andrés Manuel López Obrador?
 “A” puede ser Andrés Manuel, “B” puede ser el régimen. No es para destruir, es más bien un Frente Amplio que se está proponiendo para construir, para proponer un proyecto para el país.

En referencia al método para elegir candidato del Frente, Mancera considera que quienes aspiran deben estar convencidos de querer trabajar en un proyecto.

“¿Ya estás de acuerdo?, entonces, los que nos sentimos candidatos nos despojamos de ese traje, lo dejamos guardado y entramos a un proceso de selección”,

define.

Cuestionado sobre si piensa en una elección preliminar o abierta a la sociedad, y no solo a los partidos,

para elegir candidato del Frente, Mancera aclara que debe haber un método.

“El método no lo tengo en la mano, no lo tengo hoy escrito, pero, ¿como lo imagino? En el PRD se ha dicho que puede ser fulano o zutano. Yo no descartaría a nadie. Todo mundo tiene derecho a aspirar y competir”, expresa.

Si no se da el Frente, ¿qué pasará con Mancera?

Si no se da el Frente, de todas maneras quisiera aportar, construir, jugar esta aventura, lanzar esta apuesta, ir hacia adelante.

¿Haya o no haya Frente, Mancera va?

Vamos a ver con qué motor. Si no hay Frente, vamos a intentar hasta el final ir como candidato a la Presidencia.

Fecha 19-JUL-2017

Página PP-4

Sección Nacional

¿Va igual con la derecha que con la izquierda?

No, por eso es importante el programa. No es que sólo habrá un planteamiento de derecha o un planteamiento de izquierda. Más bien que haya un planteamiento por México. Ese planteamiento debe tener salario mínimo,

debe tener desarrollo social.

Si hay postulados del PAN, ¿Mancera diría no cuentan conmigo?

No, no descartaría. Esto debe ser diferente. Si no lo hacemos diferente, lo he reiterado, vamos a llegar a los mismos resultados.

¿Qué no le gusta de Lopez Obrador?

Lo que no me acaba de convencer es que se hacen convocatorias que no van dirigidas a mí y no escucho. Lllaman a las fuerzas de izquierda. Lllaman al PRD, llaman a MC y todos están con la mafia del poder.

Dicho en breve, ¿no le gusta por excluyente?

Porque no se quiere construir un proyecto y que lo encabece el mejor calificado. Se está haciendo una convocatoria para ir a un club específico, con una ruta específica.

Fecha 19-JUL-2017

Página 12

Sección Política

CARECE DE CREDIBILIDAD, ACUSAN

Cárdenas, PRD y PRI se lanzan contra INE

Eugenia Jiménez, Angélica Mercado, Silvia Arellano y Jannet López/
México

Cuauhtémoc Cárdenas, Emilio Álvarez Icaza, activistas, académicos, diputados de PRD y Morena exigieron la renuncia de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), por su incapacidad de "detener anomalías en los procesos electorales y falta de credibilidad.

"Con sus determinaciones legalizaron la impunidad" y advirtieron que no existen condiciones para realizar comicios confiables en 2018.

Se pronunciaron por efectuar nuevas elecciones en el Estado de México y en Coahuila, las cuales deberán ser organizadas por una autoridad independiente.

Cárdenas, de Por México Hoy, destacó que el cúmulo de irregularidades es algo "muy grave, porque esto sucederá el próximo año".

En elecciones de este año y en anteriores está "el dinero sucio y la intromisión de autoridades, por eso debemos erradicarlas y una forma de hacerlo es renovar a la autoridad electoral federal con repercusiones en las estatales".

En conferencia, la agrupación Ahora documentó el caso del

Edomex y denunció el uso de recursos de procedencia ilícita; sin embargo, la queja fue desechada sin investigarse.

Exigió el cese inmediato de Eduardo Gurza, titular del área de Fiscalización, "quien mostró incompetencia y complicidad".

Los integrantes de la agrupación, entre los que figuran Denise Dresser, Sergio Aguayo, los activistas Marcela Rosas y Alfredo Lecona, así como el actor Daniel Giménez Cacho, invitaron a la sociedad a unirse a la iniciativa, que circula en redes sociales con el hashtag #2018sINellos.

En la Cámara de Diputados, las bancadas de PRD y Morena de mandaron la salida de consejeros del INE y los locales, porque ya se perdió la confianza en ellos.

En entrevista, la coordinadora perredista Dolores Padriana dijo que aún se puede cambiarlos antes de 2018, porque a cada

decisión que toman, el "Tribunal Electoral les corrige la plana.

"Las decisiones del INE fueron erráticas; las decisiones de la comisión de Fiscalización, además, son desaseadas e incompletas".

Rocío Nahle coincidió en que ha perdido credibilidad. "Solicitamos la renuncia inmediata de los consejeros".

El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa, señaló que el INE es inequitativo y deja al partido en la indefensión, al señalar que el candidato en Coahuila, Miguel Riquelme, rebasó los topes de gastos de campaña, por lo que el tribunal puede anular la elección.

En un comunicado, se lanzó contra los consejeros Pamela San Martín y Ciro Murayama al considerar "indebida su propuesta de prorrateo". **M**

XXIII FORO DE SAO PAULO, EN NICARAGUA

Bejarano lleva al PRD a cumbre que apoya régimen tipo Cuba en Venezuela

Por Luis Alberto Alonso

RESPALDA cierre de filas de partidos de izquierda y dictaduras al gobierno de Maduro; acude como presidente del Movimiento Nacional por la Esperanza

SE UNE a la consigna de la revolución cubana: "Patria o muerte, venceremos"; participantes avalan la Constituyente del mandatario chavista

Algunos partidos asistentes al encuentro

De acuerdo con la página oficial del Foro de Sao Paulo:

- Partido Socialista Unido de Venezuela
- Partido Comunista de Cuba
- Partido Comunista de China para América Latina
- Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional
- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador

Ambos acuden a foro de izquierda en Nicaragua

Bejarano y Polevnski, con plan de Maduro

EL LÍDER DE IDN se presentó como representante del Movimiento Nacional por la Esperanza; la secretaria general de Morena dice que no se copiará modelo chavista

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

El líder del movimiento perredista Izquierda Democrática Nacional (IDN), René Bejarano, y la secretaria general de Mo-

rena, Yeidckol Polevnsky, participan en el XXIII Foro Sao Paulo como representantes de la izquierda mexicana para codearse con líderes de los regimenes de América Latina y China.

> el dato

EN ESTE FORO INTERNACIONAL participan 336 delegados de 32 países incluyendo naciones asiáticas.

El encuentro de ambos personajes con representantes de otros 23 países tiene lugar en Managua, Nicaragua, y fue presumido por el excolaborador de Andrés Manuel López Obrador a través de un video de su autoría, donde se le observa siempre cerca-

no y sonriente junto a la morenista.

Bejarano da muestra del mensaje inaugural a cargo de José Ramón Balaguer Cabrera, jefe de Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC), el pasado 16 de julio, quien exaltó al régimen de Nicolás Maduro sin tomar en cuenta las cientos de muertes que ha dejado la represión de las protestas opositoras.

"La actividad revolucionaria es una propuesta del Foro de Sao Paulo porque las fuerzas políticas de izquierda son las que mejor que nadie conocen las fuerzas del cambio.

"Pese a todos los esfuerzos del imperalismo yanqui, se mantiene la llama de la

rebeldía del gobierno de Nicolás Maduro, que resiste el proceso de desestabilización, mantiene la iniciativa política y mantiene el camino hacia la democratización con la Asamblea Constituyente Luchar por Venezuela es luchar por la integración de la región, por la soberanía de nuestra gente", dijo.

Por su parte, Bejarano no se presentó como líder de IDN sino como presidente del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE) y expuso "Los retos de los gobiernos progresistas y de izquierda", donde plantea estrategias políticas para que estos partidos permanezcan en el poder.

Como parte de éste, asentó el impulsar reformas legislativas, jurídicas y administrativas "que eviten la tentación de ilegítimizar, desprestigiar o inhabilitar a los go-

bernos democráticos y de izquierda"

También propuso "mantener la ilusión del cambio progresivo para las campañas de miedo y de odio" y de dar la bienvenida en las agrupaciones políticas "a los seres de buena fe".

De esta manera, uno de los principales opositores a la conformación del Frente Amplio Democrático (FAD) que plantea la presidenta del PRD, Alejandra Barrales, reiteró la necesidad de que el PRD y Morena se unan para ganar la Presidencia de la República en 2018.

Para ello, Bejarano se ha dicho dispuesto a aportar a los más de 500 mil militantes perredistas que conjunta en IDN.

Y a pesar de que Yeidckol Polevnsky afirmó en octubre de 2016 que "el gobierno de Venezuela es un ejemplo para nuestra vida" para luego retractarse de sus palabras, se le notó sonriente después del discurso que exaltó la administración chavista de este país latinoamericano. Pese a ello, el 17 de julio aseguró en su cuenta de Twitter que "México no va a copiar a nadie".

Sin embargo, el objetivo para México de los políticos de izquierda que participan en los Encuentros anuales del Foro Sao Paulo es que uno de sus integrantes alcance la Presidencia de la República, como expusieron en su Declaración Final de 2015.

"México es de las escasas naciones latinoamericanas donde aún no ha llegado un partido de izquierda al Gobierno nacional... Ante este panorama, hacemos un llamado a la unidad de las izquierdas y a las organizaciones sociales, para que se constituyan en una alternativa viable para que el pueblo mexicano retome el rumbo del desarrollo y acompañe al proceso transformador que actualmente se desarrolla en la mayoría de los países de América", subrayaron.

Expresiones de apoyo al régimen chavista

Dolores Padierna
Líder de IDN
1 de abril de 2013

"(Hay) que dejar atrás la concentración de riqueza, pensar en el bienestar del ser humano, eso representó Chavéz"



Alejandro Sánchez
Secretario General del PRD
5 de mayo de 2013

"Chávez fue uno de los mejores gobernantes del mundo, hizo cosas buenas"

Ricardo Cantú
Líder del PT
25 de julio de 2012

"El PT manifiesta su apoyo al proceso revolucionario encabezado por Hugo Chavez"

Encuentro en Managua:

En esta edición participan los siguientes partidos y personajes:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Partido Socialista Unido de Venezuela Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador Partido de los Trabajadores de Brasil Partido Comunista de Cuba Luchador independentista Oscar López Rivera Jefe de Departamento de Relaciones Internacionales del Comité | <ul style="list-style-type: none"> Central del Partido Comunista de Cuba (PCC), José Ramón Balaguer Cabrera Sandinista de Liberación Nacional Presidente de Bolivia Evo Morales Subdirector del Partido Comunista de China para América Latina, Wang Jiale Líder de movimiento Izquierda Democrática Nacional, Rene Bejarano |
|--|---|



Fecha 19-JUL-2017

Página 9

Sección política

DOBLE CARGO Resolver las quejas contra Barrales, pide tribu del PRD

Omar Brito/México

La corriente perredista Militantes de Izquierda pidió al Tribunal Electoral resolver

las quejas contra Alejandra Barrales por su doble cargo como senadora y presidenta nacional del partido.

El grupo, encabezado por Carlos Sotelo, recordó que los estatutos del PRD prohíben tener otro cargo, además del de presidente nacional o local.

Tras reunirse con magistrados del tribunal, los perredistas también exigieron restituir los derechos partidistas de Rey Morales, a quien se los quitaron por firmar, el 18 de marzo en Oaxaca, el acuerdo de unidad impulsado por Andrés Manuel López Obrador.

Sotelo manifestó que la visita se realizó con el fin de conocer el estado que guardan diversos juicios de protección de derechos constitucionales y promover que se atiendan "a la brevedad, dado que están aconteciendo hechos en el partido que configuran un quebrantamiento de la legalidad al interior".

Ante esto, aseguró, "hay una especie asalto, de secuestro, de apropiación indebida promovida por una mayoría en los órganos de dirección nacional y la legalidad no es un asunto de correlación de fuerzas, sino de cumplimiento de normas".

En ese sentido, explicó que la sala superior del tribunal debe definir si un dirigente partidario puede, al mismo tiempo, ejercer un cargo de representación popular, "situación en la que recae Alejandra Barrales.

"El tribunal tiene que intervenir para que regrese la legalidad al PRD", manifestó. **M**



Fecha 19-JUL-2017

Página 5

Sección OPINIÓN

No estoy alejado de AMLO: Cárdenas

● El ex candidato presidencial descarta estar interesado en participar como candidato en 2018

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas aseguró

que no tiene inconveniente en reunirse con nadie y, a pregunta expresa sobre su relación con Andrés Manuel López Obrador, aseguró que con él "la amistad, como siempre, firme" por lo que no hay distanciamiento.

Grupos del PRD interesados en unificar a la izquierda han planteado la necesidad de que ambos ex perredistas se reúnan, e incluso que unifiquen los proyectos Por México Hoy, de Cárdenas, y el Proyecto Alternativo de Nación, de Andrés Manuel López Obrador.

El ex abanderado presidencial indicó que su proyecto, que trabaja con organizaciones sociales y civiles, "está a disposi-

ción de todo mundo, está en las redes que quiera consultarlo".

Además, dijo que para quienes quieren buscarlo, es localizable en su teléfono y domicilio, en referencia a la secretaria general de Morena, Yeidckol Polevnsky, quien planteó la posibilidad de contrastar ideas con el proyecto de Por México Hoy, para integrarlos a la propuesta de su partido.

Cárdenas Solórzano aseguró que él no está interesado en participar como abanderado en el proceso electoral de 2018, ni como candidato ciudadano.

Empero, dejó en claro su activismo para lograr que las elecciones de 2018 se concreten en

condiciones de libertad en el ejercicio del voto y equidad en la competencia política, al sumarse ayer a la organización "Ahora", que coordina Emilio Álvarez Icaza, en demanda de que renuncien los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). ●

EL DATO

Trabajo compartido.

Cárdenas dijo que su proyecto trabaja con organizaciones civiles y está a disposición de todo mundo.



...Y Anaya podría ser candidato otra vez; Riquelme, no

Una vez que se determine la nulidad de la elección en Coahuila y se convoque a una elección extraordinaria, Guillermo Anaya podrá contender de nueva cuenta por la gubernatura, consideró el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya.

Señaló que aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) todavía tiene que resolver la anulación de los comicios coahuilenses, se puede tener confianza en que habrá una elección extraordinaria, pues se cumple con los elementos suficientes: el rebase del tope de gastos y la diferencia de votos menor al cinco por ciento entre el primero y el segundo lugar.

En una entrevista radiofónica,

“Fue la elección más sucia en la historia del país, PRI y aliados rebasaron el tope en los gastos”

Bernardo González
Dirigente del PAN en Coahuila

el líder nacional del blanquiazul explicó que con la votación de los rebases del tope de gastos de campaña que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE), se confirma que el abanderado de la coalición Por un Coahuila Seguro, Miguel Riquelme, incurrió en irregularida-

des durante la campaña, pero puntualizó que defenderán los datos sobre los gastos de la campaña de Anaya, para que pueda participar en los comicios extraordinarios.

Comentó que aunque tienen confianza en que no se le podrá imputar el rebase del tope de gastos a quien fuera el abanderado del blanquiazul, corresponderá a los magistrados electorales resolver el tema, por lo que presentarán sus argumentos ante la Sala Superior del TEPJF para asegurar que no tenga impedimentos.

Anaya destacó que su partido coadyuvó con la presentación de más de 200 pruebas contenidas en una denuncia que interpuso ante el órgano electoral federal, por lo que estimó que el rebase del tope de gastos de campaña de Riquelme será mayor al que acreditó la autoridad electoral federal, y advirtió que eso también lo harán valer ante los tribunales electorales.

Por ello, el dirigente de Acción Nacional subrayó que la anulación de los comicios es inminente y esperan participar con el mismo candidato en la extraordinaria.

—Redacción



Ricardo Anaya presenta a parlamentarios europeos su oferta política para 2017

Ricardo Anaya, presidente del PAN, se reunió ayer con diputados del Parlamento Europeo, pertenecientes al Partido Popular Europeo, a quienes explicó que su instituto político se ha fortalecido en los años recientes,

“de modo que se vislumbra como el gran competidor que puede cerrarle el paso al proyecto populista e imponerse frente al estatus gubernamental de impunidad y corrupción”. En un comunicado, afirmó que el combate a la corrupción, el impulso al estado de derecho y la lucha contra la desigualdad serán la oferta electoral del panismo para las elecciones del próximo año.

DE LA REDACCIÓN

Fecha 19-JUL-2017

Página 2

Sección *Nacional*

Ve Anaya logro

■ **SALTILLO.** El candidato panista a la gubernatura de Coahuila, Guillermo Anaya, sostuvo que

gracias a las movilizaciones ciudadanas en la entidad el INE "escuchó" el reclamo sobre el el excesivo gasto de campaña del abanderado priista.

Rolando Chacón

Fecha 19-JUL-2017

Página 2

Sección *Nacional*

Estiman en 4.5% el rebase de Anaya

HÉCTOR GUTIÉRREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, de acuerdo a cifras preliminares, el candidato del PAN al Gobierno de Coahuila, Guillermo Anaya, no rebasó el 5 por ciento del tope de gastos de campaña, fijado en 19.2 millones de pesos.

A través de un boletín, el Instituto detalló que, aun cuando falta por hacer algunos ajustes, que podrían ir a la alza, el priista Miguel Riquelme superó el tope en 7.86 por ciento, mientras que Anaya en 4.56 por ciento.

El artículo 41 constitucional señala como causal de nulidad cuando un candidato supera en 5 por ciento el tope estipulado, y, de anularse una elección, se convocará a nuevos comicios en los que los candidatos sancionados no podrán volver a contender

El abanderado panista salvaría, por el momento, la prohibición que señala la Carta Magna.

El INE informó que este rebase del tricolor y el blanqui azul se registra luego de que, por acuerdos aprobados por el Consejo General,

la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) hizo ajustes a gastos de partidos y candidatos.

A estas cifras, apuntó, falta añadir modificaciones relacionadas a la matriz de precios de gastos no reportados y al prorrateo por el cual partidos y coaliciones distribuyeron erogaciones entre sus distintos candidatos.

Además, informó, falta revisar gastos relacionados con el pago de representantes de casilla, lo cual por ahora no se está tomando en cuenta.

"El resultado de este pro-

cedimiento tendrá un impacto a la alza, en caso de que partidos y candidatos no acrediten la inexistencia de un pago a los representantes de casilla, ya que ese gasto no está considerado en los dictámenes", indicó el INE.

Fuentes electorales indicaron que el tema del prorrateo, donde los partidos y coaliciones buscaron dividir gastos entre sus candidatos a Gobernador, alcaldes y legisladores locales, también impactará a la alza.

Esa medida, refirieron, podría afectar a la alianza que encabeza el PRI.

■ Legisladoras del sol azteca y de Morena expresan críticas

Puede operar perfectamente: senador del PRI; hay que fortalecer al SNA: panistas

■ VÍCTOR BALLINAS

El vicecoordinador de los senadores del PRI, Miguel Romo, destacó que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que hoy inicia funciones —aunque incompleto— “puede operar perfectamente”, ya que, dijo, no se trata de una sola institución. Ahí están la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

A su vez, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el también priísta Enrique Burgos, sostuvo que “el Senado

está en falta porque no ha elegido al fiscal anticorrupción ni a los 18 magistrados en la materia propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto.

Reconoció que ese es un tema prioritario que debe resolver la cámara. “Es una obligación constitucional que tenemos que cumplir

y ello se puede resolver en un periodo extraordinario. Es responsabilidad de los 128 senadores y de todos los partidos políticos”.

El coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, resaltó por su parte que su bancada ha manifestado respaldo al naciente SNA, pero insistió en

la necesidad de fortalecerlo, de llevar a cabo una reforma constitucional para garantizar su autonomía e independencia y dotarlo de recursos suficientes.

Subrayó: “El PRI sigue simulando con falsas convocatorias para un extraordinario, sin poner sobre la mesa las propuestas puntuales y no muestra interés en votar la iniciativa del Ejecutivo respecto de que el titular de la Procuraduría General de la República no tenga pase automático para encabezar la fiscalía general”.

La coordinadora de los senadores del PRD, Dolores Padriana, dijo a su vez que hay in-

cumplimiento del Senado y por ello el SNA “nace trunco, pero estamos a tiempo de reponer el procedimiento, regresar los nombramientos de los magistrados que propuso el presidente Enrique Peña, y en todo caso que el Ejecutivo fundamente por qué propuso a esas personas como magistrados, entre los cuales hay algunos que no cubren el perfil”.

De su lado, la coordinadora de los diputados de Morena, Rocío Nahle García, afirmó que el sistema “sin fiscal no funcionará. No sirve. De hecho, al momento en que los partidos empiezan a ver su cuota inmediatamente lo debilitan”.

Preguntó: “¿De qué sirve que se hagan leyes, de qué sirve que avancemos y que gastemos tanto dinero en el combate a la corrupción si al final de cuentas llega aquí y los partidos, como todo, reparten sus cuotas?”

Proyecto, luego candidatos, afirma el PRI

FRANCISCO RESÉNDIZ
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

A menos de un mes de la sesión plenaria de la 22 Asamblea Nacional del PRI, Ernesto Gándara Camou, secretario técnico del Consejo Político Nacional del partido, se pronunció por definir primero el proyecto, equipo y plan y después a sus candidatos que contendrán en el 2018.

Luego de que el Movimiento Territorial del PRI le entregó las conclusiones que presentará ante la Asamblea Nacional, dijo que en esa plenaria los priístas tendrán que reconocer lo que han hecho junto con la sociedad en el proceso de transformación del país, como el impulso de reformas estructurales.

El PRI, dijo, en respaldo al presidente Enrique Peña Nieto, dio un paso no sólo para apro-

bar y consensuar “reformas fundamentales” sino que también hizo esfuerzo para su aplicación contra viento y marea.

“Contra intereses creados, contra posiciones simplistas de rencor y demagógica, contra la parte siempre antisistémica que ‘unca propone’, dijo. ●

PRI: no hay plan de suprimir requisito de antigüedad para ser candidato a Los Pinos

El secretario técnico del Consejo Político Nacional del PRI, Ernesto Gándara, rechazó que exista un proyecto, previo a la discusión oficial, para que la asamblea nacional se prepare a suprimir de los estatutos el requisito de militancia efectiva de 10 años para quien quiera ser candidato a la Presidencia de la República. Así, dijo, la decisión de si el PRI postula a un candidato

“ciudadano” o a un militante dependerá del debate en la mesa de estatutos que se realizará en Campeche, y posteriormente sea ratificado por la asamblea del 12 de agosto. Gándara recibió anoche la relatoría de propuestas que recabó el Movimiento Territorial (MT) priísta en sus reuniones estatales y municipales. El dirigente consideró que el PRI debe recurrir a una de las máximas de Jesús Reyes Heróles, para que primero se defina el plan del partido y después se elija al candidato presidencial en 2018.

ENRIQUE MÉNDEZ

Fecha 19-JUL-2017

Página 2

Sección *Local*

DESCARTA PRI CAMBIOS A ESTATUTOS

El secretario técnico del Consejo Político Nacional del CEN del PRI, Ernesto Gándara Camou, rechazó que exista algún predictamen para modificar los estatutos del tricolor en su artículo 166, relativo a los requisitos para ser candidato a la presidencia de la República. Cabe señalar que en el

artículo 166, fracción novena, se menciona que para ser candidato a presidente de la República, gobernador y jefe de gobierno de la Ciudad de México, se requiere acreditar 10 años de militancia partidaria. "Quien en todo caso va a analizar esto serán las mesas temáticas nacionales", abundó.

— Roberto José Pacheco

Fecha 19-JUL-2017

Página 2

Sección *Nacional*

Difieren por árbitro

- Mientras la senadora priista Verónica Martínez elogió la tarea del INE en la organización de co-

micios del pasado 4 de junio, la diputada de Morena, Rocío Nahle, lamentó que los consejeros no hayan fiscalizado a fondo el gasto de campaña del PRI en el Edomex.

Merodio: hay cargada en el PRI-Chihuahua

● Decisiones afectan derechos de militantes, afirma

● Recrimina actuación de Ochoa Reza

JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES
—politica@eluniversal.com.mx

Con la 22 Asamblea General del PRI en puerta, afloró un conflicto por la elección del líder priísta en Chihuahua, en el cual la senadora Lilia Merodio Reza (PRI) dice que el presidente nacional del partido, Enrique Ochoa Reza, envió como delegado a Fernando Moreno Peña para operar un proceso interno a favor de Omar Bazán, violatorio de los estatutos y derechos políticos de otros aspirantes.

Ayer, Merodio Reza solicitó licencia por tiempo indefinido para entrar de lleno a la contienda interna por la dirigencia priísta en Chihuahua, y afirmó que aunque falta "piso parejo", enfrentará con dignidad la imposición que se opera ya, por instrucciones de Ochoa Reza.

El próximo viernes es la fecha de registro de fórmulas para la elección del dirigente estatal, pero desde hace semanas, Moreno Peña, delegado del CEN del PRI, se ocupó en generar la idea de que habrá candidato único y se han recabado firmas de respaldo a Omar Bazán.

Se ha formado una "cargada", y el mismo contendiente "oficial" ha publicado en redes sociales fotos con personalidades

"Las bases están desmoralizadas, y en muchos casos no tienen ánimo de participar"

LILIA MERODIO
Senadora del PRI

estatales que firman en su apoyo con engaños.

Pablo Espinoza Flores, uno de los aspirantes a encabezar a los priístas de Chihuahua, presentó solicitud de juicio para la protección de sus derechos políticos electorales, ante la sala regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La elección del dirigente estatal de PRI en Chihuahua tendrá lugar el 10 de agosto y este viernes será el registro de candidatos. Moreno Peña ha operado apoyos incondicionales a favor de Bazán, por medio del cual el ex gobernador José Reyes Baeza pretende ostentar el dominio en el priísmo local, acusó Espinoza Flores.

Merodio Reza dijo que en vista de que ya no es tiempo para reponer el proceso, propone que se lleve a cabo una negocia-

ción entre los aspirantes —Pablo Espinoza, Fernando Ordóñez, Omar Bazán y ella—, a fin de resolver irregularidades.

Con estas decisiones que violentan el derecho de los militantes, Ochoa Reza divide a la militancia priísta en el estado, dijo Merodio Reza, y como van las cosas, la dirigencia nacional "nos lleva a una ruptura".

Las bases están desmoralizadas, y en muchos casos comentan que no tienen ánimo de participar en la vida partidaria, puesto que no se les toma en cuenta, se les busca sólo para que voten en las elecciones constitucionales y se les hace a un lado en la toma de decisiones internas.

Indicó que la fórmula que integran Omar Bazán y Georgina Zapata "lastima la unidad priísta en Chihuahua", y a ello se suma "la gran simulación" que ejecuta Moreno Peña.

La senadora Merodio Reza afirmó que con las maniobras que cancelan un proceso interno democrático, el CEN del PRI "minimiza mi actuación" y causa un malestar en la militancia priísta que la apoya, con lo que Chihuahua se suma a estados con protestas hacia la dirigencia nacional, como son Durango, Tamaulipas, Puebla, Baja California, Oaxaca o Veracruz. ●

Morena veta de por vida a Eva Cadena

● Reflejó su ambición al dinero y no la búsqueda de causas más elevadas, asegura el partido

MISAEEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Después de casi tres meses de analizar el caso, Morena resolvió vetar de por vida a Eva Cadena Sandoval de cualquier actividad política o de organización del partido.

La Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena ratificó la exclusión de Cadena Sandoval de toda actividad política, tras los videoescándalos que relacionan a la veracruzana con actos de corrupción al recibir dinero que estaría dirigido a la operación política de Andrés Manuel López Obrador.

En el documento de resolu-

ción se determinó “excluir a la C. Eva Felicitas Cadena Sandoval de nuestro partido [Morena] y de cualquier actividad presente o futura del mismo”.

Cadena Sandoval, según el expediente, reflejó su ambición al dinero y no la búsqueda de causas más elevadas.

“No debió utilizar su cargo como representante popular para beneficiarse, en cambio, estaba obligada a buscar los mecanismos justos, legales y equitativos, benéficos para todo el pueblo de Veracruz y/o para aquellos a quienes se encuentra dirigida dicha ley y no únicamente para un sector de la población”, indica el texto.

EL UNIVERSAL dio a conocer cuatro videos desde el 24 de abril pasado, en los que Eva Cadena recibe dinero de una desconocida que le encarga sea dirigido al presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

Después del primer videoescándalo, la Comisión de Morena le retiró la candidatura a Cadena como aspirante a la presidencia municipal de Las Choapas, Veracruz, y la separó como integrante de la bancada de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso veracruzano.

La Comisión de Honor y Justicia ratificó ambas resoluciones (cancelación de candidatura y la separación como inte-

grante de la bancada de Morena), por la participación de la acusada en diversas videogravaciones cometiendo presuntos actos de corrupción.

Dicho órgano analizó cada uno de los cuatro videos y las notas publicados por EL UNIVERSAL, por lo que resolvieron que Cadena Sandoval —conocida como *La Recaudadora* de Morena— participó en diversas reuniones con actores no identificados, quienes le otorgaron diversas cantidades de dinero bajo el argumento de que las mismas deberían ser entregadas a Andrés Manuel López Obrador.

La resolución firmada por Héctor Díaz-Polanco, presidente de la Comisión, resuelve que si bien Eva Cadena participó como candidata externa de Morena a un cargo de elección popular, estaba constreñida a adecuar su conducta a los documentos básicos del partido. ●

LA CHEQUERA, AL INE

Las pasadas elecciones evidenciaron que el Instituto Nacional Electoral está rebasado para fiscalizar los gastos de campaña de los candidatos. Con el 2018 en puerta, la única forma que se vislumbra para terminar con el caos que existe en la fiscalización es que el INE administre los recursos en lugar de los partidos.

#Fiscalización

LA CHEQUERA AL INE

Las pasadas elecciones evidenciaron que el Instituto Nacional Electoral está rebasado para fiscalizar los gastos de campaña de los candidatos. Con el 2018 en puerta, la única forma que se vislumbra para terminar con el caos que existe en la fiscalización es que el INE administre los recursos en lugar de los partidos.

IMELDA GARCÍA
@imegarcia

Para evitar el desastre del sistema de fiscalización de las elecciones, los partidos políticos han pedido que el INE se haga cargo de la chequera.

Después de las fallas que quedaron al descubierto en la fiscalización de los gastos de las elecciones de este año, algunos partidos han pedido que sea el INE quien pague directamente a los proveedores y así no solo se eviten errores en la contabilidad y en la justificación de gastos, sino se evi-

te la entrada de dinero ilícito a las campañas.

La Ley General de Partidos Políticos contempla que si un partido lo decide, puede dejar en manos del INE el pago de sus gastos de precampaña y campaña.

La propuesta de la Oposición va en el sentido de que esto se aplique de forma obligatoria a todos los partidos y no sea solo opcional, para garantizar que haya piso parejo para todos.

Este lunes, el INE aprobó los informes de fiscalización de las elecciones en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. Y lo hizo frente a

los cuestionamientos de todos los partidos políticos por el cambio de reglas después de las elecciones, así como otras fallas que fueron reconocidas por los propios consejeros.

Representantes de algunos partidos pidieron entonces que el INE no les entregue el dinero directamente para la administración de los gastos de campaña, sino que el Instituto sea directamente el que lo ejerza y lo contabilice, para evitar un mal manejo de recursos y errores en la fiscalización.

La revisión de los gastos de campaña se perfila para ser el tema más espinoso en la elec-

ción del 2018, en la que se re-novarán no solo los poderes federales, sino que habrá elecciones locales en 30 estados -en 9 de ellas se elegirá nuevo gobernador-.

Toda esta discusión se da en medio de la inconformidad por la labor de los consejeros electorales. Ayer, Emilio Álvarez Icaza y otros, pidieron la renuncia de los consejeros por considerar que el INE actúa sin independencia, por lo que ha perdido su carácter ciudadano y su capacidad de garantizar elecciones limpias.

La fiscalización, en duda

Los partidos políticos detectaron múltiples fallas en la revisión de los dictámenes de las elecciones pasadas, como parcialidad en la revisión de las cuentas en uno u otro estado

A partir de la reforma política electoral del 2014, el INE está obligado a fiscalizar todos los gastos de las campañas tanto locales como federales.

En procesos federales, el INE otorga dinero a los partidos políticos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, además de una suma para sus gastos de campaña.

Cuando hay elecciones esta-

tales, el dinero para los gastos de campaña es otorgado por los institutos electorales locales.

Para cumplir esa labor, el INE creó todo un Sistema Integral de Fiscalización, dirigido por una Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) con autonomía -al menos en el papel-, que es quien realiza toda la revisión de los gastos.

Los candidatos tienen la obligación de subir sus gas-

tos y comprobantes a ese sistema, tanto en las precampañas como en la campaña. La UTF, además, tiene un grupo de fiscalizadores que acude a los eventos, busca la publicidad de los candidatos o monitorea redes sociales y elabora un reporte de lo que ve.

Con ambos elementos, lo reportado por los partidos y lo encontrado por los fiscalizadores, la UTF realiza un informe final en el que establece los gastos de cada uno de los candidatos.

Ese informe debe ser aprobado por el Consejo General del INE, que lo envía a los tribunales electorales para que sea ahí donde se califique la elección.

Este lunes, el Consejo General del INE aprobó los informes de fiscalización de las elecciones que hubo este año, en Nayarit, Coahuila, el Estado

de México y Veracruz.

Los partidos políticos, sin embargo, detectaron múltiples fallas en la revisión de estos dictámenes, como una matriz con precios muy altos en bienes o servicios que no son comparables, instrucciones contrarias a lo establecido en la ley, parcialidad en la revisión de las cuentas en uno u otro estado o la omisión para revisar la intervención de los gobiernos en las elecciones.

El problema para los partidos es que, por cada error que es detectado por la UTF, se les aplica una sanción económica y, en el peor escenario, el cálculo excesivo de gastos puede llevar a que se declare que un candidato rebasa el tope de campaña, lo que podría incluso provocar que se anule una elección.

Piden carterera única

Todos los partidos políticos declararon su inconformidad con el proceso de fiscalización de las elecciones de este año y su preocupación de cara al 2018, tanto por las fallas del proceso de revisión, como que los consejeros no garantizan que haya un piso parejo entre los contendientes

La elección del próximo año será la más grande en la historia del país. El 1 de julio del 2018 se elegirá no solo a un nuevo presidente de la República, sino a los integrantes del Congreso de la Unión y a funcionarios de 30 estados del país -entre ellos, 9 gobernadores-

Por ello, los partidos políticos tendrán acceso a más re-

ursos que nunca. En el 2012, el tope de gastos de campaña para la elección de Presidente de la República fue de 336 millones de pesos; el entonces IFE entregó a los partidos políticos mil 680 millones de pesos solo para gastos de campaña (federal).

Para el 2018, se prevé que el tope de gastos de campaña sea de 427 millones de pesos, 27 por ciento más que hace

seis años. En la misma medida será el crecimiento al dinero entregado a los partidos para sus campañas.

A todo este dinero se suma el que no es reportado por los canales oficiales. En 2017, el INE calculó que por cada 100 pesos que sí fueron reportados a la autoridad electoral, los candidatos gastaron otros 51 pesos que no reportaron, sea por ocultamiento o por

error.

El consejero Benito Nacif alertó sobre el gasto de ese dinero, sobre todo en los días de la elección, por lo que es vital que se transparente.

"Hemos visto que el día de la jornada electoral o los días cercanos a la jornada electoral, se mueve muchísimo dinero en efectivo y debemos encontrar la manera de darle transparencia, darle certeza, para poder fiscalizar adecuadamente estos recursos", advirtió.

Todos los partidos políticos, por diferentes razones, declararon abiertamente su inconformidad con el proceso de fiscalización de las elecciones de este año y su preocupación de cara al 2018, tanto

Fecha 19-JUL-2017

Página 11-12 de 13 Sección Portada

por las fallas del proceso de revisión en sí, como la omisión en que incurren los consejeros al no garantizar que haya un piso parejo entre los contendientes.

“La fiscalización que realiza el INE es, si acaso, una fiscalización a la mitad. Porque solo se revisan los ingresos y los gastos de los partidos políticos y derivado de ello se encuentran gastos no reportados pero yo estoy cierto que en los estados que están en campaña, lamentablemente lo que nos dicta la experiencia del 2016, es que los gobernadores mandan cuantiosos recursos a sus candidatos”, acusó Francisco Gárate, representante del PAN ante el INE.

Por ello, algunos partidos han pedido que, de forma obligatoria, sea el propio INE quien maneje los recursos que los partidos gastarán en las campañas políticas para que no solo no haya errores en la fiscalización, sino se detecte inmediatamente dinero de procedencia dudosa.

“No se trata de que el INE decida qué tipo de especta-

cular, dónde se ponen, nada de eso. Tú (partido) resuelves todo en tu autonomía, y nada más a la hora de pagar en lugar de pedirle al tesorero del partido, se le pide al INE que pague. Y entonces se estaría fiscalizando en línea (...) Claro, si un partido lo hace y otro no, entonces quedarías -en este perverso juego que vivimos- en cierta desventaja”, afirmó Guadalupe Acosta Naranjo, representante del PRD ante el INE.

“Si se queda como optativo, ningún partido va a optar por estar amarrado totalmente al proceso de fiscalización del cual no va a poder sustraerse. Quien opte por tener su propia chequera, va a buscar por dónde le va a dar la vuelta (...) hay que hacer los cambios legislativos para hacer esto y lo que esté pagado, que esté perfectamente fiscalizado”, expuso Justo Federico Escobedo, consejero del poder Legislativo por el PES.

El PRI se cerró a esta posibilidad. Su representante ante el INE, Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo que cada partido

No se trata de que el INE decida qué tipo de espectacular, dónde se ponen, nada de eso. Tú (partido) resuelves todo en tu autonomía, y nada más a la hora de pagar en lugar de pedirle al tesorero del partido, se le pide al INE que pague”

Guadalupe Acosta Naranjo
representante del PRD ante el INE

debe asumir su responsabilidad.

“Quien dice que el INE debe pagar a los proveedores, y que el INE debe -en otras palabras- convertirse en la nana de estos partidos para que no cometan excesos o no caigan en excesos, yo creo que lo que urge es que los partidos nos hagamos responsables totalmente de lo que hacemos bien y de lo que hacemos mal”, apuntó Ramírez Marín.

En su artículo 64, la Ley General de Partidos Políticos establece que es opcional que el INE maneje los recursos en una chequera única. Para hacer obligatorio el esquema, correspondería al Congreso de la Unión modificar esa legislación.

En 2017, el INE calculó que por cada 100 pesos que sí fueron reportados a la autoridad electoral, los candidatos gastaron otros 51 pesos que no reportaron

INE se topa con Facebook

Aunque la red social comunicó al INE que recibió dinero del priista Miguel Riquelme para promocionarse, la falta de regulación dificulta que los documentos puedan ser pruebas

CARLOS SALAZAR
@salazarcartosal

Los gastos de promoción en Facebook que realizan los candidatos en las campañas están blindados por la misma empresa que está regulada por otras leyes que

evitan que sea fiscalizada y que no rinde cuentas sobre sus clientes.

En la pasada elección, todos los partidos pagaron millones de pesos a Facebook para promocionarse, sin embargo no hay facturas ni comprobantes de ese gasto que realizan indiscriminadamente los partidos políticos.

La investigación que está llevando a cabo el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el presunto rebase del tope de gastos de campaña por parte de los candidatos del PRI y del PAN en Coahuila se ha encontrado con un gran vacío legal.

Aún cuando Facebook comunicó al INE que recibió dinero por parte del priista Miguel Riquelme para promocionarse en su red social, la falta de regulación y reglamentación, sumado a la situación fiscal de la empresa estadounidense dificultan que los documentos entregados, ya sean recibos o comprobantes, puedan sostenerse como pruebas.

No solo eso, además, el INE no tiene la capacidad técnica ni humana para emprender una fiscalización o vigilancia de tal magnitud, ni tiene facultades legales para exigirle a Facebook una rendición de cuentas sobre los recursos que recibe por parte de candidatos o aspirantes a un cargo de elección popular en México.

La resolución del INE señalando que el candidato del PRI, Miguel Ángel Riquelme rebasó el tope de campaña, basándose en un gasto de publicidad a través de la red social Facebook podría sentar un precedente en los próximos procesos electorales.

Según el resolutivo, la campaña de Riquelme habría pagado 653 mil pesos por servicios contratados en Facebook, un gasto que no había sido reportado con anterioridad y que contribuye al rebase en el gasto autorizado por el INE.

Enrique Ochoa, líder nacional del PRI argumentó que la resolución está derivada de un error de contabilidad, ya que para la promoción en Facebook, se habría contratado a un proveedor que brindó ese servicio -cuyo pago asegura está acreditado- y quien se encargó a su vez de contratar las pautas en la red social.

Sin embargo, la empresa estadounidense envió un documento al INE en donde reconocía que realizó la promoción de Riquelme y para ello habría recibido el pago por parte de la campaña del priista.

Durante la discusión en el

pleno del INE hubo consejeros a favor y en contra de que se tomaran en cuenta los gastos en Facebook. Quienes estuvieron en contra sostenían que la empresa encargada de las redes sociales del priista, ya habría justificado este desembolso, aunque al final fueron minoría.

Al final, no será el INE quien tome la determinación de declarar o no la nulidad de las elecciones estatales en Coahuila, sino que será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien lo decida, basándose en las pruebas del INE.

Legado a este punto, los gastos que los candidatos hayan erogado en promoción en las redes sociales podrían ser desechados por el tribunal debido al gran vacío legal que existe para regular estos espacios, sumado a que Facebook es una empresa que no está sujeta a fiscalización en México.

El tema de la regulación en las redes sociales no es nuevo, sin embargo, con este antecedente no se descarta que las autoridades electorales puedan intentar una cruzada para regular la promoción política a través de ellas, aunque por su particular situación fiscal y legal, sumado a la poca claridad para legislar y controlar el ciberespacio auguran que el INE se topará con un muro infranqueable.

Tierra de nadie

La regulación del ciberespacio y sobre todo de las redes sociales es uno de los grandes vacíos legales a los que se enfrenta la reglamentación electoral en nuestro país.

En los últimos años, los políticos en México le han dado cada vez más peso a su estrategia en las plataformas digitales, de las que se han servido como un nuevo medio de propaganda en el que no encuentran las restricciones que tienen en la difusión

de spots a través de los tiempos oficiales.

Debido al gran vacío legal respecto al uso de las redes sociales por parte de los actores políticos, luce complicado que sean las autoridades electorales quienes intenten regular las apariciones o promoción de candidatos o aspirantes por esta vía.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral se encuentran aún en la discusión de los nuevos lineamientos que regulan la aparición de líderes de partidos en promocionales de radio y televisión, los cuales ya han sido atacados por algunos representantes de los partidos que acusan censura.

En ese contexto, cualquier intento de regulación de las redes sociales de los actores políticos, ya sea dirigentes, legisladores o aspirantes podría desencadenar un amplio rechazo, debido a que anteriores intentos de control o legislación sobre las redes sociales ha sido calificado como una forma de atentar contra la libertad de expresión.

Una de las razones por las cuales podría estar retrasándose la discusión de los nuevos lineamientos en el pleno (el Comité de Radio y Televisión ya los aprobó) es precisamente por los temas polémicos que ahí podrían plantearse.

El consejero Marco Baños, presidente del Comité, en un artículo de principios de este mes, argumentó que los nuevos lineamientos para buscar el llamado 'piso parejo' no podrían limitarse

a la restricción de los dirigentes en la aparición de spots, sino que habló de otras conductas que tendrían que ser reguladas, una de ellas la publicidad contratada en redes sociales.

Sin embargo, los consejeros deberán ser muy cuidadosos en el planteamiento de cualquier intento de restricción relacionada con el ciberespacio y las redes sociales, ya que no solo se corre el riesgo de recibir nuevas acusaciones de intento de censura por los partidos, sino que el rechazo podría ser mucho más amplio.

Por otro lado, la realidad que ha arrojado la reciente investigación sobre las elecciones en Coahuila, es que los políticos se están aprovechando de este vacío legal para destinar recursos millonarios a su promoción en las redes sociales, sin que puedan ser fiscalizados.

La resolución final del Trife será el parteaguas para la estrategia digital de los aspirantes a un cargo de elección popular rumbo al 2018.

El INE no tiene las facultades legales para exigirle a Facebook una rendición de cuentas sobre los recursos que recibe por parte de candidatos

Cualquier intento de regulación de las redes sociales podría desencadenar un amplio rechazo debido a que anteriores intentos de control o legislación sobre estas plataformas ha sido calificado como una forma de atentar contra la libertad de expresión

Exigen la renuncia de consejeros

CLAUDIA GUERRERO

Intelectuales, activistas, políticos y ex funcionarios electorales pidieron ayer la renuncia de todos los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

La exigencia fue planteada por un grupo de ciudadanos encabezados por Emilio Álvarez Icaza, dirigente de la organización Ahora, quienes también demandaron que se repitan las elecciones en el Estado de México y en Coahuila.

La petición fue respaldada por Cuauhtémoc Cárdenas, los analistas Denise

Dresser y Sergio Aguayo, el actor Daniel Giménez Cacho, el ex consejero Alfredo Figueroa y activistas como Alfredo Lecona, Marcela Rosas y Lucía Rojas, entre otros.

El INE, aseguraron, ha demostrado que carece de independencia para organizar y conducir el proceso electoral presidencial de 2018.

Álvarez Icaza sostuvo que el organismo electoral ha sido "secuestrado" por los intereses del Gobierno y los partidos políticos.

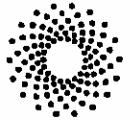
Reprochó que el INE no haya actuado de manera exhaustiva, profesional y objetiva en la investigación del presunto financiamiento ilegal

de la campaña del candidato del PRI al Gobierno mexicano, Alfredo del Mazo.

En tanto, Aguayo consideró que no existen condiciones para una elección limpia y confiable en 2018, por lo que pidió aprobar nuevas reformas en materia electoral.

Cárdenas coincidió en que las irregularidades registradas en las elecciones de este año son una muestra de lo que se prepara o puede ocurrir en los comicios presidenciales de 2018.

Para Dresser, con sus decisiones recientes, el INE manda un mensaje grave: los partidos pueden violar la ley con impunidad.



■ Riquelme, en 7.86%; Anaya, 4.56%

Reiteran rebase de gastos en Coahuila

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El Instituto Nacional Electoral (INE) reiteró, otra vez con cifras preliminares, que el priísta Miguel Ángel Riquelme rebasó el tope de gastos de campaña en la elección por la gubernatura de Coahuila en 7.86 por ciento, aunque este número es unas décimas inferior al de 8.2 por ciento calculado el día anterior.

Por esa razón, el abanderado del *tricolor* sigue en el escenario de una posible anulación de su triunfo, ya que la ley señala este supuesto cuando la diferencia de votos sea inferior a 5 por ciento y se extralimite en gastos más de 5 por ciento. Ello deberá ser definido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con los dictámenes de fiscalización que le remita el INE.

También disminuyó levemente

la cifra de rebase del panista Guillermo Anaya, que superaba 5 por ciento y ahora, de acuerdo con el INE, es de 4.56 por ciento respecto del tope de 19 millones 242 mil 478.57 pesos.

Un día después de celebrarse la sesión del Consejo General en la que se resolvieron varios aspectos de las elecciones en Coahuila, el INE siguió manejando cifras previas sobre los gastos realizados en las pasadas elecciones y será hasta hoy cuando se conozcan las cuentas finales.

De hecho, ni siquiera se manejaron los montos totales de las multas impuestas a partidos nacionales y locales en los cuatro procesos, incluidos los del estado de México, Nayarit y Veracruz.

Aun así, los montos seguirán en el aire, porque como reiteró el INE, "podrían ser modificados a partir de la revisión de los engros,

además de que, derivado de la determinación de un procedimiento oficioso, se revisarán todos los gastos relacionados con el pago a representantes de casilla".

Ayer, los partidos políticos presentaron contrarreloj —les dieron 24 horas de plazo— las pruebas de que no pagaron a sus representantes de casilla, con la finalidad de que se dejen de contabilizar como gastos no reportados.

El resultado de este procedimiento tendrá impacto a la alza, en caso de que partidos y candidatos no acrediten la inexistencia de pago a los representantes de casilla, ya que ese gasto aún no está considerado en los dictámenes.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Enrique Andrade, estimó que concluirán el procedimiento oficioso a finales de agosto, una vez que los consejeros regresen de vacaciones, que comienzan este sábado, pero antes de que los tribunales califiquen las elecciones.

Insistió en que no hay certidumbre: "Dependerá de los tiempos de la Unidad Técnica de Fiscalización".

Reconoció que los partidos están "enojados" con la autoridad electoral, pero atribuyó este comportamiento a que existe un ambiente de "crítica normal", porque "ninguna multa es algo agradable".



Alista PRI defensa

■ SALTILLO. El Comité Directivo del PRI en Coahuila indicó presentará en tribunales la docu-

mentación que acredita que su candidato a la gubernatura de la entidad, Miguel Ángel Riquelme, no rebasó el tope de gastos de campaña.

Rolando Chacón

Por nuevos criterios del INE, PRI irá al Tribunal

MAGALI JUÁREZ
mjuarez@elfinanciero.com.mx

La actuación de algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), al cambiar de última hora las reglas del juego en materia de fiscalización, es motivo de gran preocupación de cara al 2018.

Así lo advirtió el presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, quien denunció que al introducir nuevos criterios en la fiscalización durante la sesión del Consejo General, los consejeros violaron el derecho de audiencia y

valoración de pruebas del partido.

Por ello, advirtió que recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de las Federación (TEPJF) para que restaure el orden ante las irregularidades de los consejeros.

“Las decisiones del INE no contribuyen a dar certeza jurídica al procedimiento de fiscalización de la elección para gobernador de Coahuila, al introducir criterios en el momento de presentar los resultados de la fiscalización en la sesión, cuando en todo caso debieron de haberse conocido antes del inicio del proceso electoral (...) Algunos consejeros han decidido poner en entredicho el rigor jurídico, el apego a la Constitución y la legalidad, que han distinguido al instituto”, afirmó.

Al respecto, el representante del PRI ante el INE, Jorge Carlos Ramírez Marín, aseguró que el Instituto complicó los procedimientos de la fiscalización de las campañas al modificar criterios de última hora,

por lo que eso dará pie a que el TEPJF revierta las decisiones de los consejeros electorales.

Apuntó que jurídicamente están sentadas las bases para que se puedan corregir en la Sala Superior.

“Las decisiones del INE no contribuyen a dar certeza jurídica a la fiscalización de la elección en Coahuila”

Enrique Ochoa
Presidente nacional del PRI

Discuten hoy reglas para el uso de medios

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Tras una discusión de tres horas, la Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aplazó para hoy la aprobación de los lineamientos que regularán la propaganda y promoción

personalizada de aspirantes, políticos, independientes y servidores públicos que buscan ocupar un cargo de elección popular.

Los representantes de los partidos señalaron que los criterios son omisos en regular el uso de recursos públicos y programas sociales con fines electorales por parte de los gobiernos federal y estatales, como, acusaron, sucedió en Coahuila y el Estado de México.

Jaime Castañeda, de Morena, dijo que mientras los partidos permanecen "quietecitos", antes de Gobierno operan con todo.

"Todos, piso parejo, excepto el Gobierno. En el caso

de servidores públicos, estamos siendo limitativos", agregó el panista Ignacio Labra.

En el proyecto de reglas se propone prohibir los informes de gobierno de servidores públicos una vez que inicien los periodos de precampaña; también se perfila prohibir que los funcionarios que aspiren a competir por cargos electivos asistan a eventos en los que se entreguen programas sociales.

Plantea evitar que cualquier aspirante compre o adquiera propaganda o mensajes publicitarios para promover una opción política, precandidatura o candidatura antes de los plazos legales.

Detalla que los lineamientos aplicarán en todos los medios de comunicación electrónica, medios impresos, espectaculares, parabuses, bardas, redes sociales, internet y utilitarios.

Añade que en caso de que los aspirantes vulneren estos lineamientos, se considerará que incurrieron en actos anticipados de precampaña o campaña, por lo que se estimará que ejercieron gastos no permitidos.

De haber infracciones, primero emitirán medidas cautelares y en caso de que continúe la conducta infractora del aspirante, el gasto de promoción se incorporará a sus gastos de campaña, si obtiene el registro.

Aplaza el INE votación sobre la promoción anticipada de

candidatos

■ Reitera que el priísta Miguel Ángel Riquelme rebasó gastos de campaña

■ Activistas e intelectuales demandan la renuncia de los integrantes del Consejo General

CLAUDIA HERRERA Y ALMA MUÑOZ

7

■ Benito Nacif decreta un receso y promete presentar nuevo documento

Ante críticas partidistas, pospone el INE votación sobre lineamientos publicitarios

■ Frena la promoción anticipada de dirigentes, menos la de servidores del PRI-gobierno, acusan

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Ante las críticas que hicieron diversos partidos políticos al Instituto Nacional Electoral (INE) por pretender poner "piso parejo" para 2018 al frenar la promoción anticipada de todos los aspirantes a cargos de elección popular, menos la de servidores públicos del PRI-gobierno, los consejeros tuvieron que aplazar para este miércoles la votación de los lineamientos que regularán esa publicidad.

El presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, el consejero Marco Antonio Baños, decretó anoche un receso en esa instancia del INE y prometió que este miércoles presentará un nuevo documento con un apartado relacionado con los servidores públicos, pero insistió en que éste debe ser discutido por el Consejo General el próximo jueves, antes de que se inicie en periodo vacacional.

La razón fue que los representantes de PAN, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano, entre otros, se quejaron de varios aspectos de los lineamientos.

"Estamos regulando a los dirigentes de los partidos, también vamos a ponerles un tabapocas a otra clase de aspirantes, pero los servidores públicos que sigan en fiesta. No compartimos. No estamos de acuerdo", expresó el representante del blanquiazul, Ignacio Labra.

PAN, PRD, MORENA Y MC DISCREPAN CON LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS

Jaime Castañeda, representante de Morena, censuró que se quiera poner "piso parejo a todos, menos al gobierno federal", siendo que los funcionarios gozan de más ventajas para promocionarse con recursos públicos, como ocurrió en las elecciones de los estados de México y Coahuila.

Fernando Vargas, del PRD, coincidió en que el INE deja mano libre al PRI-gobierno. En tanto que Juan Miguel Castro, de Movimiento Ciudadano, reprobó la censura que se pretende ejercer vía Internet.

Los lineamientos prohíben la presentación de informes de labores en precampaña y su escalonamiento con la finalidad de evitar que se repitan conductas abusivas, como las de los legisladores del PVEM en 2015.

Además, restringen la contratación de publicidad en Internet, y en clara dedicatoria a aspirantes panistas, como Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle, les impide pagar anuncios en libros, mensajes o portadas de revistas

para promocionarse.

Mientras, señala que ningún servidor público que aspire a un cargo de elección popular puede asistir a actos, grandes o pequeños, en los que se entreguen beneficios de programas sociales.

Estas normas complementan otra, que restringe la aparición en mensajes de dirigentes y voceros partidistas a partir del 8 de septiembre, día en que comienzan las campañas políticas, interpretada en su momento por Morena como una maniobra para cen-

surar a su presidente nacional, Andrés Manuel López Obrador.

Los nuevos lineamientos, que se circularon apenas el viernes pasado y pese a lo delicado del tema no se abordaron en reunión de trabajo previa con los partidos políticos, fueron consi-

derados incompletos incluso por otros cuatro consejeros presentes en la sesión.

Benito Nacif hizo eco de la preocupación de televisoras y radiodifusoras, y pidió incluir un párrafo en el que quede claro que se respetará el debido ejer-

cicio de la libertad de expresión y de prensa fuera de los tiempos comerciales.

La consejera Adriana Favela insistió en que deben cuantificarse como gastos de precampaña o campaña los realizados mediante la promoción anticipada.

Detectan opacidad de partidos y candidatos en 4 entidades

Halla INE omisión de gasto millonario

Dicen haber ejercido 507 mdp aspirantes a gubernaturas; esconden 257 mdp

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Los partidos y sus candidatos ocultaron a la autoridad electoral al menos 364.2 millones de pesos que gastaron en las elecciones del pasado 4 de junio en cuatro entidades.

De acuerdo al Instituto Nacional Electoral (INE), pese a que este año hubo menos cargos en disputa, el gasto no reportado por partidos y aspirantes se incrementó en 471 por ciento en comparación con los comicios de 2016, cuando estuvieron en juego 12 gubernaturas.

Este año ocultaron gastos de lonches, animadores, pelotas, piñatas, vinilonas, gorras y espectaculares hasta pagos a brigadistas, spots y rentas de inmuebles.

En total, en las cuatro entidades partidos y candidatos reportaron ante la autoridad 764.9 millones de pesos en gasto, pero el INE detectó que ocultaron 364.2 millones pesos adicionales en gastos.

FALTAS EN EDOMEX

El consejero **Ciro Murayama** detalló que, en el caso de las elecciones a Gobernador en Coahuila, Estado de México y Nayarit, los candidatos reportaron 507 millones de pesos de gasto.

No obstante, expuso, el

Pérdidas y ganancias

\$764.9 millones

Monto total reportado en cuatro entidades

\$364.2 millones

gasto adicional ocultado por partidos y candidatos

El INE informó del gasto total reportado por partidos y candidatos, y de la omisión de recursos adicionales ejercidos en los comicios del pasado 4 de junio.

ELECCIÓN DE GOBERNADOR

\$507 millones

reportados en Edomex, Coahuila y Nayarit

\$257 millones

omitidos y detectados por el INE

OPACIDAD MEXIQUENSE (mdp)

	Juan Zepeda	70.1	(Chalecos, vinilonas, mantas, renta de salas y plantas de luz)
	Alfredo del Mazo	37.4	(Espectaculares y propaganda en internet)
	Delfina Gómez	33	(Recibos de pago por honorarios)
	Josefina Vázquez Mota	24	(Panorámicos, muros, bardas, mantas y vinilonas)

INE identificó que gastaron 257 millones extra, los cuales trataron de ocultar.

“Detectamos y documentamos 51 por ciento de gasto no reportado. Por cada 100 pesos que los candidatos a Gobernador declararon haber gastado, el INE identificó otros 51 pesos que se trató de ocultar”, precisó.

Entre los gastos no reportados en el Edomex se menciona que Delfina Gómez, de Morena, no presentó recibo por 33 millones de pesos en pago por honorarios a brigadistas; el perredista Juan Zepeda ocultó cerca de 70.1 millones de pesos, entre los que destacan 19.2 millones de pesos destinados a chalecos, sillas, vinilonas, mantas, ren-

tas de salas, plantas de luz y banderas.

La ex aspirante panista Josefina Vázquez Mota omitió reportar al menos 24 millones de pesos en panorámicos, muros, bardas, mantas y vinilonas; 1 millón de pesos en lonches, animadores y bandas de viento, y 8.9 millones en gastos operativos.

El priista Alfredo del Mazo, por su parte, ocultó al menos 34.9 millones de pesos en espectaculares, 2.5 millones de propaganda en internet, 77 mil 337 pesos en casas de campaña no reportadas y 24 mil 360 pesos en contratación de tres botargas.

En Coahuila y Nayarit el organismo electoral detectó una situación similar.

En Coahuila, Morena omitió reportar 28 mil 818 pesos en piñatas, playeras, pelotas y pancartas; mientras que la campaña del priista Miguel Riquelme, omitió reportar más de 13 mil pesos en pelotas y bicicletas.

Destaca que en Nayarit, el PRI omitió reportar 1.1 millones de pesos de gastos realizados en eventos públicos; mientras la alianza PAN-PRD opacó 2.3 millones de pesos en gastos de piezas de propaganda.

Debido a que el INE hizo ajustes en los dictámenes de fiscalización de las campañas, aún no se detallan ni se publican los engroses del total de gasto no reportado por entidad.

Comicios de 2018 Prohibirá el INE toda

promoción a aspirantes

y PRI se lanzan contra los consejeros

Cárdenas, PRD, Morena

PREPARA LINEAMIENTOS RUMBO A 2018

Prohibirá el instituto toda promoción de aspirantes

Carolina Rivera/México

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé suspender la promoción de todo aspirante a la presidencia sin importar si es funcionario público, con lo que cualquier forma de publicitar su imagen, incluso en redes sociales, será considerada un acto anticipado de campaña.

En un documento de solo seis

fojas, la autoridad establece que, en caso de violar la disposición y de acreditarse la infracción, se cuantificará el costo de esta promoción para acumularse al gasto de precampaña o campaña.

Además, establece que los aspirantes que ya han colocado propaganda deberán retirarla antes del inicio del proceso electoral 2017-2018, el próximo 8 de septiembre.

“Queda prohibido a cualquier

aspirante la realización, difusión, compra, aprovechamiento o beneficio de cualquier tipo de propaganda o mensaje publicitario contratado, pagado o promocionado, para promover una opción política, precandidatura

o candidatura antes de los plazos previstos legalmente, cualquiera que sea el medio que se utilice para su difusión, a fin de evitar que se influya ilegalmente en el electorado”, señala el documento.

En la Comisión de Prerrogativas, los partidos externaron su descontento por la falta de restricciones a funcionarios en comparación con las que intenta aprobar para dirigentes de partidos y aspirantes independientes.

El representante del PAN, Ignacio Labra, aseguró que “era necesario que la autoridad electoral pusiera énfasis en los servidores públicos para garantizar un piso parejo”.

En este tema, la propuesta incluía que servidores públicos deberán abstenerse de promover su nombre, voz o imagen, bajo cualquier medio o modalidad de comunicación, además de que no podrán asistir a ningún acto donde se haga entrega de programas sociales.

Pero por la falta de consenso entre partidos y consejeros, la sesión fue suspendida por el presidente de la comisión, Marco Antonio Baños. **M**

Exigen renuncia de todos los consejeros para garantizar elecciones libres y equitativas en 2018

Activistas, intelectuales, políticos y ex consejeros exigieron la renuncia de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar la celebración de comicios libres y equitativos en 2018.

En respaldo a un pronunciamiento de la Iniciativa Ahora, que también se pronunció por el cese inmediato de Eduardo Gurza como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, Cuauhtémoc Cárdenas consideró muy grave el cúmulo de irregularidades reportadas en el pasado proceso electoral, y la respuesta del instituto.

"Muy grave, porque nos deja ver que este pudiera ser el esquema

que se esté diseñando para las elecciones de 2018", afirmó.

Cárdenas aseguró que se requiere una autoridad electoral "plenamente confiable, lo que evidentemente no sucede con la de carácter federal, que concentra la conducción de todas las elecciones". Dijo que se requiere una profunda renovación del INE, el Consejo General y aparatos técnicos.

El pronunciamiento de la Iniciativa Ahora, presentada por Emilio Álvarez Icaza y respaldado por personajes como Cárdenas, el ex consejero Alfredo Figueroa, el actor Daniel Giménez Cacho y los activistas Alfredo Lecona, Marcela Rosas y Lucía Rojas, exige nuevas elec-

ciones en los estados de México y Coahuila, a cargo de autoridades independientes y autónomas, "que garanticen la equidad de la competencia política y el voto libre".

También pidieron que se determine "la atracción de las 30 elecciones del próximo año, en tanto no se tengan garantías de funcionamiento independiente y autónomo de los organismos públicos electorales locales".

Y convocaron a la sociedad y a sus organizaciones "a unirse en la exigencia por el derecho a tener una autoridad independiente e imparcial que defienda las elecciones de injerencias ilegales y arbitrarias".

ALMA E. MUÑOZ

RUMBO A 2018

OTÁLORA: TRIBUNALES ELECTORALES DEBEN DAR CERTEZA

Los tribunales electorales tienen la responsabilidad de resolver los conflictos electorales con legalidad, certeza y congruencia en la elabo-

ración de las sentencias, afirmó la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora.

Tras la firma de un convenio con el Tribunal Electoral de Panamá, señaló que las instituciones electorales deben trabajar para demostrarle a la ciudadanía que la democracia es la mejor forma de gobierno.

De cara a la calificación de los comicios de este año y ante el cúmulo

de elecciones de 2018, subrayó que en particular a los tribunales electorales les corresponde actuar en la resolución de los conflictos electorales siempre por la vía del derecho.

"A los tribunales electorales nos corresponde, como misión, resolver los conflictos electorales, a través de la vía del derecho para dar legalidad y certeza en la democracia y mantener la congruencia en la argumentación de las sentencias, para demostrar nuestra imparcialidad", puntualizó. —*Magali Juárez*